

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. CSL-001-2025
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS DIFERENTES
INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES”

JUNTA DE ACLARACIONES.

En la ciudad de Linares, Nuevo León, siendo las 11:34 horas del día 20 de mayo de 2025, día y momento señalados en las bases del concurso de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica Linares ubicada en Antiguo Camino a Hualahuises s/n, ejido Camachito, en Linares, N.L. el C.P. Eliseo Contreras Rubio, Director de Administración y Finanzas de la Universidad, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica Linares, Lic. Mario Alberto González Jasso, Abogado General de la Universidad; Ing. Genaro Avitsaid Estrada Hernández, en representación de la Rectora de la Universidad Tecnológica Linares, la Mtra. Beatriz Adriana Barrera Aguirre, siendo además el área requirente. Así mismo, el Lic. Juan Silvano Hernández Sena, Representante de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Nuevo León; el Lic. Abraham Lizardo Silva, Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. También asistieron las invitadas externas, la Lic. Guadalupe Candelaria Sepúlveda Valdés, responsable de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica Linares, y la Ing. Brenda Nathaly Peña Avendaño, Coordinadora de Compras y encargada de Activo Fijo de la Universidad Tecnológica Linares; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a iniciar la presente Junta de Aclaraciones; con la lista de asistencia de los participantes invitados al concurso de referencia:

- NANCY ESTHER MALDONADO PECINA

A continuación, se procedió a dar respuesta a las preguntas presentadas por la empresa/proveedor NANCY ESTHER MALDONADO PECINA:

Pregunta núm. 1. Del punto 6.2 inciso a, menciona que el servicio es para las instalaciones de la Universidad, ¿En las cotizaciones deben agregarse las extensiones de la UTL?

Respuesta. De conformidad al punto 6.2, inciso A, si como se establece en las bases que la propuesta económica se incluya lo conducente a las Unidades en Galeana, San Rafael y Dr. Arroyo.

Pregunta núm. 2. Del punto 11.2 de la vigencia del contrato, sería aproximadamente de 6 o 7 meses el contrato, ¿Es correcto esto?

Respuesta. Como bien lo menciona las bases específicamente en el 11.2, de la fecha de la firma del contrato, la cual sería una vez que se abran las propuestas técnicas y

económicas y se dicte el fallo hasta el 31 de Diciembre del 2025, por esa razón no pudiera determinar si son 6 o 7 meses, ya que se encuentran a expensas de que se concluya como se debe la licitación.

En virtud de no existir más dudas por solventar, se les informó a los participantes que deberán presentar de manera presencial y puntual el día 28 de mayo del año en curso a las 11:00 horas, los sobres que contengan las Propuestas Técnicas y Económicas en el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, solicitados en las bases del concurso, de manera presencial y puntual en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Linares, ubicada en Antiguo Camino a Hualahuises s/n, ejido Camachito, en Linares, N.L., siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Se dio a conocer a los participantes que las respuestas que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases del concurso, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en términos del artículo 33 del citado ordenamiento legal, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de la UTL <https://www.utl.edu.mx/inicio/index.php>

No habiendo más temas que agregar y siendo las 11:42 horas del día 20 de mayo de 2025, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones del Concurso por Invitación Restringida número CSL-001-2025.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES
CON VOZ Y VOTO**

REPRESENTANTE DE LA RECTORA DE
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
LINARES

ABOGADO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
LINARES

**ING. GENARO AVITSAID ESTRADA
HERNÁNDEZ**

**LIC. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ
JASSO**

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.

**LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ
SENA**

CON VOZ

REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.

DIRECTOR DE ADMINSTRACIÓN Y
FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA LINARES

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

CP. ELISEO CONTRERAS RUBIO

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA UTL

**LIC. SANDRA JUZELMY CANTÚ
HERNÁNDEZ**

INVITADOS EXTERNOS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
LINARES

COORDINADORA DE COMPRAS Y
ENCARGADA DE ACTIVO FIJO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
LINARES

LIC. GUADALUPE CANDELARIA
SEPÚLVEDA VALDÉS

ING. BRENDA NATHALY PEÑA
AVENDAÑO

LISTA DE PARTICIPANTES

EMPRESA	FIRMA
NANCY ESTHER MALDONADO PECINA	